

INVITACIÓN A COTIZAR

CD 621/2021

Fray Bentos, 16 de septiembre de 2021

Estimado/a:

Por la presente se solicita cotización para la ampliación y mejoras de las instalaciones eléctricas del edificio de UTEC - Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste – Fray Bentos ubicado en Ruta panorámica entre Augusto Hoffman y Zabala (Padrón 3716), Barrio Anglo.

Para el caso de bienes, éstos deberán ser nuevos, sin uso.

1. Especificaciones técnicas:

Item 1
<p>Mantenimiento de tableros.</p> <ul style="list-style-type: none">● Limpieza general.● Reapriete de bornes y bulonería.● Sellado.● Prueba de disparo de interruptores.● Despiece y verificación de contactos y limpieza de interruptores de caja moldeada.● Despiece y verificación de contactos y limpieza de contactores.● Reemplazo de terminales y/o puentes defectuosos.● Reporte con diagnóstico y mejoras.

Descarga a Tierra.

- Verificar eléctrica y mecánicamente las conexiones entre cable y jabalinas comprobando la no sulfatación. En caso de existir sulfatación, cortar la conexión y realizar soldadura.
- Una vez comprobado esto, se procederá a la medición de la resistencia del sistema completo con respecto a tierra, con telurímetro de tres puntas.
- Luego se realizará la malla sobre sectores, independizándola de las instalaciones de los puntos previstos para tales efectos. Si la malla en forma independiente da valores superiores a 3 valores en planilla y aumentar la conductividad del área de influencia de los electrodos, mediante el recubrimiento de este con gel a base de bentonita sódica.
- Al descubrir los electrodos para realizar tal procedimiento, se verificará que los electrodos estén libres de óxido.
- Anotar en planilla los valores obtenidos.

Mediciones.

- Medir aislación entre fases, fases/neutro y fases tierra con megometro en 1000v. Se comprobará la aislación de la instalación, que existe entre cada conductor y tierra, y entre dos conductores, y su valor no deberá ser inferior a 1000 por volt. Se comprobará la continuidad de los conductores de tierra de cada derivación entre las correspondientes puestas y el borne o regleta de tierra de cada Tablero. Se verificará la continuidad entre este tablero y la puesta a tierra de la instalación del edificio.
- Medir corriente en cada uno de los conductores y verificar que se encuentran por debajo de los siguientes valores:
 - 1 mm² 11 Amp
 - 2mm² 16 Amp
 - 4 mm² 25 Amp
 - 6 mm² 32 Amp
 - 10 mm² 40 Amp
 - 16mm² 70 Amp
 - 25 mm² 100 Amp
 - 35 mm² 125 Amp
 - 50 mm² 160 Amp
 - 70 mm² 200 Amp
 - 95 mm² 240 Amp
 - 120 mm² 280 Amp
 - 150 mm² 325 Amp
 - 185 mm² 380 Amp
 - 240 mm² 450 Amp
 - 300 mm² 525 Amp

Verificación de funcionamiento eléctrico de Bombas.

Item 2

Suministro y colocación de llave de luz.

- Colocar Llave de luz en Laboratorio de Química (cercano a puerta) para encender 3 líneas diferentes.
- Colocar Llave de luz en Laboratorio de Física (cercano a puerta) encender 3 líneas diferentes.
- Colocar Llave de luz en Laboratorio de Mecatrónica (cercano a puerta) para encender 6 líneas diferentes.
- Colocar Llave de luz en Laboratorio 2 de Investigación - Cerca del tablero.
- Colocar Llave de luz en Laboratorio 3 de Investigación - Cerca del tablero.
- Colocar Llave de luz en Administración (cercano a tablero) para encender 4 líneas de iluminación independientes.
- Colocar Llave de luz en Laboratorio de Mecánica (cercano a puerta).
- Colocar sensor de movimiento en Sala de Máquinas para encendido de luces.

2. El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

- 2.2. Observaciones/Descripción:** Se deberá incluir información relevante para los artículos cotizados p/ej. catálogos, folletos, fotos, etc.
- 2.3. Precios:** Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso de no especificar el impuesto se considerará **impuestos incluidos**.
- 2.4. Envío:** La dirección de envío es ITRSO - Fray Bentos - Ruta panorámica entre Augusto Hoffman y Zabala (Padrón 3716), Barrio Anglo, Fray Bentos. En caso de no detallar el costo del envío, el mismo se considerará incluido en el precio del artículo.
- 2.5. Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.
- 2.6. Plazo de entrega:** Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.
- 2.7. Adjunto:** Ítem 1, el proveedor deberá entregar informe sobre las condiciones de la instalación eléctrica y demás.
- 2.8. Garantía:** Ítem 2, no deberá ser menor a 6 meses.

3. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos **Razón social y Rut de la empresa**, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

4. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios/bienes correspondientes.

Para el caso de cotizaciones CIP/CIF Montevideo el pago se gestionará una vez realizada la recepción y aceptación por parte de UTEC de los artículos y/o servicios adquiridos.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

5. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en Pesos Uruguayos.

Para el caso de servicios:

Deberán ser precios PLAZA.

Para el caso de bienes:

Se aceptarán precios PLAZA y CIP/CIF Montevideo, este último considerándolo aéreo o marítimo incluyendo aeropuerto y zonas francas.

Cuando se coticie precio Plaza, el bien deberá tener entrega inmediata.

Para el caso que algún oferente quiera cotizar en las dos modalidades podrá ingresarla en SICE como una variante.

UTEC se encargará de los trámites de importación. La empresa adjudicataria deberá entregar todos los documentos necesarios y validados para realizar los trámites de la importación sin inconvenientes: todos los documentos deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC (Factura, conocimiento de embarque marítimo o aéreo) validados, transferidos y liberados por la agencia marítima, agente de cargas y/o compañía aérea. La validación de los documentos corre por cuenta de la empresa Adjudicataria.

Todos los gastos de operadores, depósitos o depósitos fiscales generados hasta tanto se entregue la documentación a la UTEC serán cubiertos por la empresa adjudicataria.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la

oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

6. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

7. Mora automática:

Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

8. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

9. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itrso@utec.edu.uy